

# **VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

# DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

# CONCURSO ASISTENCIA A CONGRESOS O SEMINARIOS DE DOCENCIA EN EL EXTRANJERO

#### BASES CONVOCATORIA 2022

#### 1. OBJETIVO

Apoyar la asistencia a congresos o seminarios internacionales, que entreguen aprendizajes y herramientas a las y los profesores, con el propósito de innovar y mejorar la calidad de su docencia.

Se entenderán como actividades enmarcadas en este concurso la asistencia a: **congresos**, **seminarios**, **talleres**, **cursos cortos**, **simposios**, **conferencias**, **o encuentros internacionales**. No se apoyarán actividades de difusión a público general.

Las propuestas que se financiarán deberán estar debidamente fundamentadas, contar con el apoyo del/de la Decano/a y deberán estar alineadas con el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica y de la Universidad.

Se valorarán actividades organizadas por instituciones destacadas en su área del conocimiento y la posterior socialización de su experiencia al interior de su Unidad Académica o de la Universidad; por ejemplo, una instancia de difusión presente en la UC son las **Comunidades de Aprendizaje** del Centro de Desarrollo Docente (CDDoc). Más información

# 2. ÁREAS DE FINANCIAMIENTO

Se financiarán asistencias a congresos/ seminarios (o similares) dirigidas a mejorar e impactar la docencia, dentro de 7 categorías, no exclusivas, que busquen desarrollar:

- 1) **Metodologías activas y/o prácticas colaborativas** de aprendizaje y enseñanza de contenidos de un programa.
- 2) Propuestas de evaluación innovadoras con o sin uso de nuevas tecnologías.
- Nuevos contenidos en programas de cursos que impacten en los métodos de aprendizaje o enseñanza.
- 4) Competencias digitales y/o uso de tecnologías para el desarrollo de habilidades prácticas y procedimientos, potenciar herramientas existentes y buscar nuevas soluciones, incluyendo mecanismos de evaluación y seguimiento dentro del proyecto de transformación digital (actualización y perfeccionamiento del proyecto educativo).
- 5) Contenidos y estrategias para incluir la **interdisciplina** en procesos de enseñanza-aprendizaje, en prácticas docentes las carreras y/o programas de curso.
- 6) Oportunidades de aprendizaje que incluyan la **integridad académica** en la formación de estudiantes.



#### PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

7) Contenidos, prácticas pedagógicas y oportunidades de aprendizaje inclusivas para incluir la **equidad de género** en prácticas docentes las carreras y/o programas de curso que disminuyan barreras para una participación plena.

#### 3. REQUISITOS

- Podrán postular a este concurso los y las académicos/as de Planta Ordinaria y Especial, y también Profesores Adjuntos con jornada de al menos 22 horas y contrato indefinido.
- Contar con una carta de aprobación y apoyo a la postulación por parte del/ de la Decano/a, que indique el impacto de su asistencia a la actividad propuesta, las fechas exactas de inicio y término, y fondos de contraparte externos/internos que dispone el/la académico/a, si aplica.
- Presentar información del congreso/ seminario (o similar), en la que se especifique, lugar, duración y programa y calidad en la que participará (expositor o asistente).
- Presentar propuesta de incorporación de los conocimientos adquiridos a su quehacer docente.
- Indicar formas/mecanismos para posterior socialización de los conocimientos adquiridos dentro de su unidad y/o la Universidad.
- Asistencia a congresos/ seminarios (o similares) a partir del 4 de julio 2022 hasta el 04 de julio 2023 (ambas fechas inclusive).

## 4. RESTRICCIONES E INCOMPATIBILIDADES

No podrán ser beneficiarios de estos fondos aquellos/as académicos/as que hayan resultado seleccionados/as en esta u otras convocatorias previas de la Dirección de Desarrollo Académico que tengan informes pendientes con la Vicerrectoría Académica.

# 5. BENEFICIOS

Se financiará gastos destinados a cubrir, total o parcialmente, costos de: inscripción, pasajes y viático (según región de destino y de acuerdo a los topes UC). Los **montos variarán dependiendo de la modalidad de asistencia**, remota o presencial.

## a) Monto máximo a financiar para asistencia presencial: \$4.500 USD

- Se financiará un máximo de 9 días corridos, tiempo que contempla el número de días de asistencia al congreso/ seminario, más dos días adicionales para traslado (un día previo al inicio y un día posterior al término).

# Montos Tope:

- El monto total, destinado a inscripción, pasajes y viáticos, no podrá exceder de:
  - América del Sur: Tope máximo USD 2.500.
  - Otras regiones: Tope máximo USD 4.500.
- El monto del viático internacional deberá calcularse utilizando los valores indicados por la Universidad, para Académicos y Jefes Departamento. En el siguiente link, columna US\$ 180, encontrará el factor y tope por países:

https://finanzas.uc.cl/index.php?option=com\_content&view=article&id=130:tabla-paises&catid=4&Itemid=6



-Se otorgará una asignación adicional de USD 150 por concepto de traslado nacional, sólo para las y los profesores del Campus Villarrica.

Se otorgará una asignación adicional de USD 70 al día para académicas/os que tengan hijos menores de 12 años, como "apoyo al cuidado de hijos".

## b) Monto máximo a financiar para asistencia remota \$700 USD

 Se financiarán gastos de inscripción al congreso/seminario online y materiales asociados, con duración máxima de 4 días.

En ambos casos: Se considerará la idoneidad del lugar/institución del congreso/seminario online y el monto adjudicado será canalizado a través de la Unidad Académica del/la profesor/a. Se deberá tener en consideración la disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Académico.

## 6. POSTULACIÓN

La postulación se realiza on-line a través del siguiente formulario. Enlace: Formulario ACDE 2022

Una vez recibida la postulación, recibirá un correo de confirmación dentro de los dos días siguientes a su envío. En caso de no recibir este correo de confirmación, deberá consultar o informar directamente a la Dirección de Desarrollo Académico al dda-vra@uc.cl.

# 7. ADJUDICACIÓN

Cada postulación será evaluada por una comisión ad-hoc de la Vicerrectoría Académica.

Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso serán apoyadas de acuerdo a lo señalado en el punto 5 de estas bases, los montos máximos establecidos y teniendo en consideración la disponibilidad presupuestaria.

## 8. FECHAS

Apertura del concurso: 02 de mayo 2022
Cierre del concurso: 31 de mayo 2022
Fallo del concurso: 22 junio 2022

#### 9. CONSULTAS E INFORMACIONES

Consultas a través del correo electrónico: dda-vra@uc.cl.

Los resultados del concurso serán informados directamente a los académicos postulantes vía correo electrónico UC y a través del sitio web de la Dirección de Desarrollo Académico http://DDA-VRA.uc.cl.